

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.587.—Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 18 de Diciembre de 1912.



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contruye el mismo profesional.

Unico Gabinete montado con todos los adelantos

Consulta de enfermedades del estómago

á cargo del

DR. MONFLEDO

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Horas de consulta, de 12 á 2.

Los sábados, gratis á los pobres.

San Pablo, 6 y 8, pral., izquierda

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODR. GUEZ,

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.

SAN JUAN, 61, 2.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Cuando aun no se han olvidado los debates que la Cámara presenció con general respeto, estimábase que los oradores que habían de intervenir en la discusión del tratado, después de los magistrales discursos de los señores Maura (D. Gabriel) y García Prieto, lo harían con más patriotismo que espíritu de partido, cosa y costumbre lamentable que entre nosotros lo suele envenenar todo.

Ciertamente era preciso que tales cosas se tuvieran en cuenta por nuestros políticos, pero en contra de tales creencias, ayer vimos con verdadero pesar que los hombres más eminentes de la política española, no saben ó no quieren saber desprenderse de sus perturbadores doctrinarios que, en general, suelen ocasionar graves conflictos.

No ocurrió eso ayer con el discurso que pronunció el señor Gasset, más que por otra cosa, porque su oración fué un sedante que se escuchó en la Cámara cuando todos los ánimos estaban más ó menos apasionados, con motivo del incidente á que dió lugar una imprevista intervención de un diputado novel, cuya fogosidad puso en verdadero aprieto al Gobierno, y otra sería la trascendencia del incidente, si no hubiese estado en la presidencia un tan experto parlamentario como el señor Moret, cono-

cedor del reglamento de la Cámara, de sus compromisos presidenciales, y más que todo, dueño de toda su serenidad en los momentos más difíciles.

Es costumbre inveterada entre los diputados de la mayoría, y suele serlo entre los de todas las minorías afines al Gobierno, anunciar las preguntas que más tarde han de dirigirse á este ó al otro ministro.

Los mismos republicanos suelen seguir este procedimiento, sin que en ello se vea desdoro alguno.

Ayer no parecía estar el ambiente del Congreso propenso á determinadas estirpe. Esperábase con cierta expectativa el discurso del señor Gasset, y como había no pocos diputados que sabían de lo que había de tratar, era, como es de suponer, una curiosidad muy relativa.

Súbitamente ocurrió algo insólito en la Cámara.

Toda ella fué conmovida por una ola de crueldades verdaderamente impropias. El público que ocupaba las tribunas, los periodistas de la tribuna, todos los que se dieron cuenta exacta de lo ocurrido, que fué verdaderamente deplorable, se creyeron en el deber de intervenir, sin otro motivo que el haberse producido un fuerte escándalo.

Un diputado de la minoría republicana, el señor Castroviejo, con motivo de una pregunta impertinente é inoportuna de un diputado de la mayoría, se creyó obligado á emitir ciertos conceptos de tal monta, que los diputados protestaron ruidosamente, la Presidencia hubo de intervenir, y por varios minutos estuvo la Cámara siendo un verdadero campo de Agramante.

Entre el escándalo, que fué de los mayores que se han dado en las Cortes españolas (pródigas en tales manifestaciones) se escucharon varias frases del señor Castroviejo, que en honor á él no publicará la prensa, y hace bien.

Las primeras palabras contra las del orador republicano salieron de los bancos que ocupaban los conservadores, defendiendo energicamente la conducta del más alto tribunal de la nación, en cuyo lamentable desdoro hubo de caer el Gobierno, sin duda por los graves asuntos que en la actualidad preocupan su atención.

Como decíamos en un principio, todo ello fué debido á la pregunta, de un joven diputado de la mayoría, que eligió mal el momento de romper una lanza en honor del Tribunal Supremo.

Sin ese percalo, que dicho sea en verdad fué ruidoso en demasía, la sesión hubiera tenido una placidez edénica y todo hubiera ido como una seda.

Pero sea de ello lo que fuere, como el asunto, á nuestro juicio, no debió llevarse al Parlamento, el incidente fué á todas luces inadecuado, pero ya tienen un pretexto los enemigos del alto tribunal para tratarlo en las Cámaras, cosa que el Gobierno debió evitar á todo trance.

El señor presidente, desde el alto

puesto de la presidencia de la Cámara, evitó el debate á que se invitaba al Gobierno por medios tan inadecuados, y muchos creían, no sin razón, que su habilidad salvó al Gobierno de un mal paso.

Si hoy los conservadores lo hacen, mala jornada le espera á Romanones.

MENCHETA.

17 Diciembre.

EN EL CONGRESO

Ferrocarriles complementarios.

En el Congreso se puso ayer á discusión el dictamen nuevamente redactado sobre los artículos 5.º y siguientes sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El señor Miró protesta energicamente de la precipitación con que se pone á discusión este asunto, pues habiendo solicitado datos para discutirlo no se han remitido hasta hoy, y no ha tenido tiempo de estudiarlos.

Afirma que en el plan de ferrocarriles secundarios no se especifican los ferrocarriles que habrán de construirse, y en el de complementarios se hace constar este extremo.

Añade que en el plan de los ferrocarriles secundarios no se incluyeron ferrocarriles que se incluyen en este plan y con mayor subvención.

Insiste en su protesta por la precipitación, justificando ésta por resultar en beneficio de algunos banqueros y políticos poco escrupulosos.

(Rumores y protestas.)

El ministro de Fomento se extraña de la forma en que ha discutido este asunto el señor Miró, cuando se ha tramitado á la luz pública, ha figurado varios días en el orden del día y se ha ocupado extensamente la Prensa.

Afirma que todo cuanto se refiere al ministro de Fomento está dispuesto á que se discuta en todas formas y en todos los terrenos, pues tiene la conciencia tranquila.

Protesta de las palabras del señor Miró, respecto á beneficios de la ley á determinadas personas y acepta la interpelección anunciada por dicho diputado.

El presidente llama la atención del señor Miró por las palabras pronunciadas, encareciéndole retire aquellas que en el calor de la improvisación ha pronunciado.

El señor Miró insiste en que por hoy limita su protesta á lo manifestado, y cuando se envíen todos los datos pedidos, explanará la interpelección y dirá todo lo que no puede decir hoy.

Añade que no retira una palabra de las pronunciadas, insistiendo que al amparo de la ley de ferrocarriles secundarios se han cometido abusos, delitos y fraudes.

El ministro de Fomento contesta diciendo que en este asunto no tiene ningún interés, pues ni á su distrito le afecta esta ley.

Recuerda que en este proyecto, los catalanes han sido los que más se han movido y agitado.

(Algunos diputados catalanes le interrumpen con palabras que no se oyen.)

Y los demás que se ahorquen. Insiste en que el proyecto lo ha presentado por interés general del país, y que no hace comparaciones de una re-

gión con otra; sólo se limita á exponer ante las situaciones mejores las peores. Ante el año tan malo que se presenta, estimaba—añade—como de una necesidad presentar este proyecto; si no se aprueba, el ministro que tiene la honra de dirigirse á la Cámara declina su responsabilidad.

Estima necesario que el señor Miró explique sus palabras acerca de abusos, delitos y fraudes cometidos por Compañías, de las cuales—añade—no soy investigador.

Estima injuriosas las palabras pronunciadas por el señor Miró.

El señor Miró: S. S. es el injuriador. (Rumores, protestas y campanillazos.)

El ministro de Fomento insiste en estimar injuriosas las palabras del diputado catalán, y el señor Miró en decir que el injuriador es el ministro de Fomento, que además abusa de su posición.

El ministro de Fomento sigue tratando del asunto, diciendo que á su juicio no se ha faltado á la ley en ningún expediente.

El señor Miró: Se ha faltado. El ministro de Fomento: Pues digame cuál es el expediente, y si puedo estar tarde mismo vendrá á la Cámara.

Termina insistiendo en que de las palabras del señor Miró se desprenden injurias, cuando no se prueban las acusaciones.

El presidente: Dice que toda vez que el ministro de Fomento ha dado explicaciones respecto á sus palabras, debe el señor Miró dar también explicaciones respecto á las suyas.

El señor Miró: Comienza diciendo que no ha tenido intención de injuriar al ministro, y que estima no puede desprenderse ninguna injuria de las palabras que ha pronunciado.

Afirma que algunas Sociedades dedicadas á la construcción de ferrocarriles secundarios están constituidas ilegalmente. Hace constar que no se opone al ferrocarril del Noguera Pallaresa, y que por oponerse á este proyecto, se le ha dicho que no podrá ir nunca por la provincia de Lérida.

El señor ministro de Fomento contesta, diciendo que los asuntos denunciados por el señor Miró son anteriores á su paso por el ministerio de Fomento.

Por su parte, dice, si se quiere, suspenderse la discusión de este asunto. El señor Rodas: Antes se dicen las causas.

El señor Miró: Ya está aclarado. El señor Rodas: No resulta claro.

El señor Besada, después de hacer constar que no es consejero de ninguna compañía de ferrocarriles, ni de Bancos, dice que se ha ocupado de este asunto por afecto á su región, por la justicia, equidad y deber primordial de no hacer nada que signifique desdén á ninguna región.

Explica su intervención en la Comisión de diputados y senadores interesados en este asunto y en la fórmula presentada, manifestándose partidario de la garantía de interés.

Eso que ha hecho S. S., señor Miró, no puede ni debe hacerse.

Cuando se ejerce ese derecho probando las acusaciones, entonces merecen un aplauso general; pero cuando no se prueban, las gentes se preguntarán: cuando tales cosas se dicen y hacen ¿cómo se gobernarán?

El señor Miró contesta que no cree haya dicho nada contra el Parlamento.

Sólo he dicho—añade—que al amparo de esa ley, que es buena, se han cometido abusos y corrupciones.

Después rectifica sus palabras y dice que él ha dicho que se pueden cometer esos abusos.

(Rumores en toda la Cámara.)

Se muestra enemigo de la garantía de interés y pregunta si al ferrocarril del Noguera-Pallaresa se le concederán los beneficios de la garantía de interés.

Estima que en la forma que está presentado el dictamen no ofrece ninguna garantía al país.

Se aprueba el artículo 5.º con la enmienda del señor Besada.

También el 6.º, 7.º y 8.º, este último con varias enmiendas.

Sin debate son aprobados los artículos 9, 10 y 11.

El señor Romeo apoya un artículo adicional.

Como varios individuos de la minoría conservadora preguntaran: ¿otro artículo, otro?, el señor Romeo, dice: Sí, otro.

Y voy á demostrar que este artículo es tan importante, que debía ir el primero en el proyecto.

El señor Maura (D. Antonio): Ese artículo debía haberlo traído el Gobierno.

El señor Romeo: Dice el señor Maura que debía haberlo traído el Gobierno. Más en mi favor.

Este artículo adicional se refiere á un proyecto de ferrocarril de solos 80 kilómetros, que serviría para enlazar dos líneas con una internacional, con la de Cantabria.

Por virtud de este acuerdo que yo propongo, ya que esta ley se refiere á líneas que acortan distancias, las frutas y las flores de Valencia llegarían á París catorce horas antes que ahora. Ved si el ferrocarril es importante.

Después dice que esta enmienda no la presentó al art. 4.º porque, como aquí se aprueban los artículos sin que podamos enterarnos los diputados, mi falta de diligencia es excusable.

El señor Rosales, de la Comisión, asegura que las razones del señor Romeo son muy atendibles; que la línea afecta á los intereses generales del país; pero que no se puede aceptar por un artículo adicional un ferrocarril nuevo, sin que ni la Comisión ni el Gobierno hayan tenido tiempo de estudiarlo.

El señor Romeo: ¿Y qué culpa tiene el país de que yo no haya podido presentar mi artículo en forma de enmienda al artículo 4.º?

A mí me basta que consten mis palabras en el Diario de las Sesiones.

El señor Soriano se refiere al ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

El ministro de Fomento declara que había rogado al señor Romeo que retirara su enmienda, á fin de que no se abriera la puerta y reclamasen otros intereses. Insiste en ello, como igualmente ruego al señor Soriano que no haga hincapié en lo del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, porque el Gobierno está interesado en esa y otras líneas que afectan especialmente á intereses generales del país.

El señor Romeo retira, en vista de esto, el artículo adicional.

El señor Puig Boronat, diputado por Valencia, aboga por una enmienda que había presentado, contestándole el señor Galarza.

Es desechada, y se aprueba todo el proyecto entre grandes murmullos de la Cámara.

El señor Santa Cruz protesta de que tenía pedida la palabra y no le han dejado hablar.

REMITIDO

Los éxitos del "Regenerador Paz, del Cabello,"

Tenemos el gusto de publicar íntegramente otra de las cartas enviadas á don Diego Paz, acreditado industrial de esta capital é inventor del mencionado específico. He aquí textualmente lo que dice:

—Sr. D. Diego Paz.—Burgos.

Muy señor mío: Pongo el gusto de participarle para satisfacción de V. y de todos los calvos, que después de mes y medio de tratamiento con su "Regenerador Paz del cabello," he obtenido mucho pelo; imparcialmente le digo, que si sigo así, antes de los tres meses tendré suficiente pelo para poderme peinar, después de nueve años que estaba calvo.

Le doy las gracias y siempre le estaré agradecido y sabe puede disponer de s. s. y afmo: q. b. s. m. D. DIEGO PAZ COLINA.

San Pedro de la Fuente, Emperador, 49, 2.º piso, mozo de administración del Hospital Militar.

Burgos 6 Diciembre 1912.

—Suscritamente iremos publicando cuantos testimonios prueben la realidad de este maravilloso específico, el cual se pondrá muy en breve á la venta.

Querrela importante

Leemos en La Correspondencia de España:

En los Cirujanos que frecuenta la gente de toga es muy comentada la querrela que se ha presentado en el Juzgado del distrito del Congreso, reclamando de personas muy conocidas, en Bolsa más de cuatro millones de pesetas, disfrutadas por ellas y pertenecientes, según los querrelantes, á la hija de un agente que fué de la Bolsa de Madrid.

De no morir en flor este asunto, dará mucho juego, y nuestras crónicas no tendrán nada que envidiar á las folletinescas de los Tribunales extranjeros.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

AGREGACIÓN DE PLAZAS

Leemos en nuestro colega El Norte de Castilla:

Ayer noche visitó una comisión de maestros opositores, formada por don Mariano Blanco, presidente; D. Florentino Santos, D. Salustiano Martín y don Luis de la Torre.

El objeto de la visita era hacer constar, en nombre de todos sus compañeros de oposición, el derecho que tienen, con arreglo á la ley, á la agregación de plazas vacantes; y como encuentran dificultades para conseguirlo, marchan á Madrid, dispuestos á solicitar del ministro de Instrucción pública y del presidente del Consejo que se los atiendan en su justo ruego.

Los propietarios de los teatros

Contra la Sociedad de Autores

Los propietarios del teatro López de Ayala, de Badajoz, han dirigido una circular á los de los demás teatros de España, convocándoles para una Asamblea, que se celebrará en Madrid en la segunda quincena de Enero, para constituir una Sociedad de defensa contra los cons-

—Podía usted alquilar algunas habitaciones á una familia honrada y conocida. Así no estaría tan aislado; tan expuesto...

—Sí, es verdad; pero... hay tan mal arreglo para eso en aquella casa. Y luego... no me fio.

—¿Y por qué? Teniendo ocoimiento de su conducta... Claro que no se ha de obrar á tontas y á locas; pero tampoco es prudente el no fiarse de nadie. Somos sociables por naturaleza; Dios lo ha querido así para que, necesitando unos de otros, todos nos ayudemos, nos soporte mos y nos amemos mutuamente.

—Sí; á usted si la querrán todos, porque... como usted sabe...

Las fraases amables se resistían á salir de los labios de D. Rufino, tan refractarios á ellas. El hubiera querido estar galante, tierno; pero no sabía cómo decir aquello mismo que pensaba. Piedad sonrió.

—Gracias á Dios—dijo—, no nos podemos quejar. Todos en el pueblo tienen para nosotros las mayores atenciones; y nos demuestran cariño, y esto vale más que todos los tesoros del mundo.

D. Rufino abrió los ojos y enarcó las cejas con el mayor asombro.

—¿Mas?... preguntó sin poderse contener.

—Sí, señor—dijo la joven, que sintió vehementes deseos de echarse á reír.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (20)

El Becerro de Oro

cia; pero ahora nos obsequia con ella á todas horas. Las visitas de Luis son con escucha, como las de algunos conventos.

—Sin duda le causa interés esa novedad y por eso se asoma—observaba Amparo, de buen humor.

—Pues, hija mía; es raro que se haya enamorado de Luis. Pero... ¡qué ideal! Si lo hará por ti, Piedad?

—¿Qué cosas tienes!—dijo ésta sonriendo.

—No; pues no creo sea disparate el imaginarlo; hace algún tiempo te saludaba con cierto afecto (lo que cabe en semejante caso), y cuando está ahí sentado, me he fijado bien, se le van los ojos tras ti, á través de la rejía.

—Pero, si tiene cortina, ¿cómo has de conocer eso?

—Algunas veces la descubre, con cierto disimulo. ¿No es verdad, Amparo? Las dos estuvieron acordes, y cuando fué Luis á visitar á su prometida, les faltó tiempo para ponerlo en antecedentes, con lo que es innecesario decir las mil

chanzonetas y observaciones chuscas que desde entonces hicieron los tres sobre aquel particular, á pesar de que Piedad no cesaba de suplicarles no hablaran allí del asunto, temerosa, y con razón, de que insensiblemente alzaran la voz y llegaran las bromas á oídos del propio interesado.

Este, por su parte, no sabía cómo abordar la cuestión, ni aun cómo establecer ciertas relaciones amistosas con las que en otro tiempo miró como molestas vecinas. Había vivido siempre alejado de todo trato con sus semejantes; había huido de todo lo que se pareciera á deferencia y atención con ellos; por no dar, no había dado á nadie ni aun los buenos días. Pues ¿cómo ha de ser ahora?

Y en esta perplejidad le sorprendió un día la visita de su sobrino Ramón, que venía al pueblo con un mes de licencia y, aunque nunca hubiera sido afecto á su tío, ni él se consideraba exento de cumplir con él aquellas atenciones de cortesía á que estaba obligado por la edad y el parentesco, ni su madre le hubiera consentido faltar á ellas.

—¿Conque has venido?... Y... ¿dónde estabas?

—Mi destino es en Barcelona. ¿No lo sabías usted?

—No me acordaba. ¿Ganas mucho?

Ramón pensó que su tío le hablaba como si fuese un obrero á quien se da

más ó menos, según su trabajo; pero no hizo objeción alguna.

—Lo suficiente—dijo—para no tener que ser gravoso, en modo alguno, á mi familia.

—Bueno; eso es bueno, y si ahorras, mejor. ¿Has hecho muchas visitas?

—No, señor; desde aquí voy á la casa de al lado. La señora del auditor me ha encargado mucho salud, en su nombre, á las señoritas de Lizana, á quienes conocí en Valencia.

—¿Sí? Pues voy á ir contigo.

—¿Usted?... preguntó Ramón, verdaderamente asombrado.

—Yo; sí, señor; ¿por qué no?

—No creí que usted las visitase.

—Es verdad; pero ahora me parece bien hacerlo. Voy á vestirme.

da que les abrió la puerta, lo hizo pasar á la antigua sala, donde se veían combinados muebles de bien distintas épocas.

Las sobrietas, sin desterrar de allí las viejeces, como decía su buena tía, habían sabido colocar también algunos de sus elegantes muebles y esto, hecho con gusto no exento de arte, daba á la estancia un aspecto singular, pero que nada tenía de ridículo. Los visillos y el gran cortinón de encaje modernista, obra de aquellas hábiles manos, destacábanse entre las tantas veces arregladas cortinas de antiguo damaseo; cerca del moderno piano; gran forma, veíase la alta caja de un reloj, con música de campanillas, de dos siglos de fecha, y sobre las rínicas, estilo Imperio, se podían admirar mil juguetillos y chucherías de estos últimos años. Pero por lo mismo que aquel mueblaje y decoración nada tenían de vulgares, resultaban más adecuadas á las nobles damas que allí habitaban. Estas se sorprendieron no poco al saber la visita que en la sala las aguardaba y dirigieronse allá, haciendo mil comentarios sobre cuál podría ser su objeto. Ramón expuso fácilmente el suyo, y hablaron con gusto de la amiga ausente que no las olvidaba, de la vida en Barcelona y de la hermosura de dicha población y de la del pueblo, interesándose él, sinceramente, en saber si continuaban las reuniones en casa de don

Buenaventura, y en si ellas asistían como otras veces.

Entre tanto, D.ª Asunción sostenía una poco animada conversación con D. Rufino. ¿De qué había de hablarle la pobre señora? No lo sabía, y como, al mismo tiempo, le estaba preocupando la idea de ¿para qué había querido visitarla?, aquella obsesión hacía que, sin darse cuenta de ello, fuese decayendo el diálogo hasta llegar á un completo silencio.

Piedad lo notó; comprendió que su tía estaba poco gustosa y dejando á los tres jóvenes discutir sus planes de tertulia, etc, acudió en auxilio de D.ª Asunción, preguntando á D. Rufino si había ya encontrado quien reemplazara á la pobre Agustina.

—No por cierto—dijo él, mirándola todo lo áblemente que era posible á su avinagrado gesto y sus ojillos grises;—ni lo creo fácil. ¿Cómo entregarme ahora á manos desconocidas y confiar á una mujer extraña, y Dios sabe cómo, mi casa y mi persona?

—Pero, solo del todo, ¿no estará usted bien?

—No, no lo estoy, es verdad, señorita, y, por lo mismo, desearía... no sé; no sé lo que haré.

—Ahora lo acompañará á usted su sobrino.

—No; no, ellos están en su casa. Tienen otros gustos que yo.

tantes abusos de la Sociedad de Autores.

En la circular se formulan quejas por el hecho de que la referida Sociedad conceda su repertorio a las barracas y salones de "variétés", aunque exhiban películas, y se niegue igual derecho a los teatros, colocándolos en condiciones de injusta inferioridad ante la competencia que les hacen aquéllos, los cuales pagan menos derechos de autor, menos contribuciones y menos sueldo al personal.

LA APERTURA DE TEATROS

En el despacho del señor gobernador civil se ha reunido esta mañana la Junta consultiva de teatros, acordando por unanimidad la apertura del teatro-cine Parisiana.

Lo mucho que aquí, como en todas partes, ha dado que hablar este asunto de los teatros, hace preciso recordar algunos antecedentes para que los lectores formen exacta idea de lo ocurrido.

La lenidad de algunas autoridades y corporaciones ó el olvido de las disposiciones vigentes, han sido causa de que se autorice indebidamente la construcción y apertura de multitud de teatros y cinematógrafos que no reúnen las condiciones reglamentarias, hasta el punto de ser muy escasos los que cumplen todas las que exige la legislación vigente.

Con motivo de las catástrofes de Villarral y Bilbao, el Gobierno dirigió severas instrucciones á los gobernadores civiles, encareciéndoles la necesidad de que se hicieran cumplir con todo rigor los reglamentos y demás disposiciones vigentes, medida oportuna, inspirada en el mejor deseo, pero que produjo el conflicto de que en la mayor parte de las poblaciones era imposible llevarla á la práctica, so pena de clausurar todos los espectáculos públicos, como ha ocurrido en Sevilla y otros puntos, con la circunstancia de que no habiendo ya posibilidad material de subsanar algunas omisiones, como por ejemplo las relativas al aislamiento de los edificios, la clausura, en la mayor parte de los casos, tenía carácter de definitiva.

De aquí que las reclamaciones llovieran á millares sobre el Gobierno. Proprietarios que habían hecho cuantiosos gastos al amparo de autorizaciones otorgadas por Ayuntamientos y gobernadores civiles; empresas que tenían pendientes contratos de importancia; compañías que de pronto se encontraban en la calle, sin medios para atender á su subsistencia; familias modestas que vivían de los teatros y cines clausurados, acudieron con amargas quejas, cuyo fundamento no podía negarse.

Resultado de ese estado de cosas ha sido una circular telegráfica dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores, disponiendo que, de acuerdo con las Juntas consultivas de teatros puedan autorizar la apertura provisional de aquellos teatros y cines que, aun sin reunir todos los requisitos reglamentarios, ofrezcan, á juicio unánime de aquéllas, condiciones de seguridad para el público.

Esta autorización durará hasta finalizar la temporada teatral comenzada, y durante el verano los propietarios ó empresas tendrán obligación de realizar las obras que las Juntas determinen, para colocar los locales en las condiciones reglamentarias.

Por lo que á Burgos se refiere, la Junta de teatros, que hasta ahora ni siquiera se había constituido, giró una visita á los locales destinados á espectáculos públicos, proponiendo la apertura del Teatro principal, á reserva de que el Ayuntamiento realice algunas pequeñas reformas, como el traslado de la taquilla para dejar libre una puerta de salida que hoy se halla inutilizada, y la modificación de las puertas que comunican con el Salón de Recreo, las cuales abren hacia adentro, debiendo estar en sentido contrario.

En cuanto á Parisiana, la Junta, después de una minuciosa visita, propuso ciertas reformas, que ya se están llevando á cabo y con las cuales, á juicio de algunos vocales, podía autorizarse su apertura, pero el celoso señor gobernador civil no pudo conceder dicha autorización, porque varios vocales de la Junta consideraban indispensables las condiciones de aislamiento del edificio, elevación de los muros, etc., cosas de difícil ó imposible realización.

En virtud del telegrama circular del ministro, la Junta ha entendido por unanimidad que puede prescindirse de las condiciones de aislamiento, porque, aparte de éstas, el local ofrece todas las posibles garantías de seguridad para el público.

Claro es que este tratamiento de la Junta no significa que la seguridad sea absoluta, ni ésta puede existir, puesto que el peligro, en casos de alarma ó incendio,

proviene del público mismo, más que de las condiciones del local; pero dentro de lo que cabe, Parisiana reúne hoy, después de las reformas propuestas por la Junta, mejores condiciones que la mayor parte de los cinematógrafos que funcionan en España.

Para mayor seguridad del público y fácil salida en caso de alarma, se ha abierto una puerta en el vestíbulo y otra en la sala, que comunican con el local inmediato, donde se vá á establecer un bar ó café; se han retirado cuatro filas de butacas; se ha disminuido el número de bancos en la entrada general; se ha establecido telón metálico, además del de lluvia que ya tenía; se cerrará la puerta que comunica el escenario con la cabina, dando entrada á ésta por su parte posterior ó lateral, y de esta manera queda el local en condiciones tales, que dado el escaso público que en él cabe, podrá desocuparse en poco más de tres minutos.

Conveniente es que los espectadores estén convencidos de ello y no se precipiten, en caso de alarma, poseídos del pánico, que suele ser la única causa de las desgracias.

Conservando la serenidad, no habría peligro alguno para las personas, aunque se declarase repentinamente un formidable incendio, cosa que pocas veces ocurre.

Por otra parte, las condiciones de la cabina, aislada, incombustible y lejos de las salidas, hacen que sea imposible la propagación del incendio, aunque ardiese una película, peligro que está ya evitado con los cortafuegos de los aparatos modernos.

Se ha concedido á los siguientes jefe y oficiales: teniente coronel D. Francisco Rubio y capitanes (E. R.) D. Ambrosio Caplin, D. Francisco Lagunilla y don Antonio Ruiz Conesa.

Caridad

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Señor nuestro: Con la humildad de quien todo lo espera de la comisión de los demás y la esperanza de que su DIARIO siempre ha sido amparador de los desvalidos, nos tomamos el atrevimiento de exponerle la idea siguiente, por si se digna acogerla con su acostumbrada bondad.

Se acercan los días en que los lazos familiares se estrechan; los días en que el dulce, y más amado por perdido, calor del hogar doméstico, hace gozar de delicias inefables á las familias, y los que como nosotros estamos apartados de la sociedad, por haber tenido una hora funesta que no cesamos de lamentar, nos vemos privados de estar rodeados del familiar cariño y le añoramos con copiosas lágrimas de arrepentimiento, acudiendo á V., para decirle sencillamente:

Señor director del DIARIO DE BURGOS, ¿se digna usted abrir una suscripción en su popular periódico á favor de los desgraciados que en la cárcel gemimos nuestros errores, para que la caridad burgalesa, nunca desmentida, acuda en los días de Pascuas, días de alegría, á proporcionarnos algún consuelo en nuestra desventura?

Los reclusos quedamos rogando á Dios por vuestra vida y la de todos los burgaleses.

Muy humildemente le besan la mano, en nombre de los reclusos de la cárcel, Pablo Arroyo, Manuel Mansilla.

La suscripción quedará cerrada el día 24 del corriente.

PESETAS. D. Guillermo S. Cardial. 5

Pesas y medidas

La comprobación anual de pesas, medidas y aparatos de pesar empezará por esta ciudad el día 2 de Enero próximo, debiendo darse por terminada en la oficina del fiel contraste, sita en la calle de Santa Agueda, núm. 2, el día 13 del propio mes, á cuyo efecto estará abierta durante los días laborables de nueve á doce, y desde las catorce á las diecisiete.

Con el fin de evitar á los interesados ulteriores perjuicios, se previene que transcurrido el plazo señalado, para llevar á efecto la comprobación en la oficina designada, procederá el fiel contraste á practicarla en el domicilio ó en el establecimiento de los que no hubiesen concurrido, cobrando derechos dobles, exceptuándose las básculas de alcance mayor de 500 kilogramos, y las denominadas básculas puentes, por las que sólo se satisfarán derechos sencillos.

Para la comprobación de las básculas y romanos, los interesados proveerán al fiel contraste de un número de pesas, debidamente contrastadas, cuyo peso en conjunto sea por lo menos, por lo que respecta á las básculas, de la cuarta parte de su alcance y además del lastre necesario; éste no devengará derechos, á no ser que el interesado no proveyera de las pesas indicadas.

Estos derechos serán de una peseta por cada 100 kilogramos.

Los constructores y vendedores de pesas y medidas y aparatos de pesar no podrán exponerlos al público, sean nuevos ó reconstruidos, sino después de haberlos sometido á la comprobación primitiva, para lo cual estará abierta la

oficina Central los cuatro primeros días laborables de cada mes.

La comprobación primitiva de las pesas, medidas y aparatos de pesar presentadas por los fabricantes, así como las reconstruidas á petición de su dueño, estará sujeta al pago de la mitad de los derechos establecidos en el arancel.

Por toda pesa, medida ó instrumento de pesar que resulte defectuoso en la comprobación primitiva ó periódica, adeudará el que los presente la cuarta parte de la tarifa, obligándose á presentarlo ya reconstruido á la comprobación dentro de un plazo señalado por el fiel contraste.

Para continuar la comprobación en los demás partidos judiciales de la provincia, se procederá como en el de Burgos, por el orden que á continuación se expresa, y en las fechas que se indican: Brievessa, el día 24 de Enero; Miranda de Ebro, el 30; Belorado, 13 de Febrero; Castrogeriz, 4 de Marzo; Villarcayo, el 26; Sedano, 5 de Abril; Aranda de Duero, 5 de Mayo; Roa, el 9; Larma, 6 de Junio; Salas de los Infantes, 17 de Junio, y Villadiago, 7 de Julio. Si circunstancias especiales obligasen á alterar el orden establecido, el fiel contraste lo pondrá, con la debida antelación, en conocimiento de las respectivas autoridades.

Crónica militar

RETIROS EN INFANTERÍA

Se ha concedido á los siguientes jefe y oficiales: teniente coronel D. Francisco Rubio y capitanes (E. R.) D. Ambrosio Caplin, D. Francisco Lagunilla y don Antonio Ruiz Conesa.

DE PARÍS

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN A MADRID

Dicen de París que el ministro de Instrucción Pública ha recibido la visita del embajador de Francia en Madrid.

Le acompañaban el rector de la Academia de Burdeos y el de la de Tolosa.

El objeto de la visita no era otro que el de invitar al ministro á que vaya á Madrid para presidir personalmente la inauguración del Instituto Francés.

Según parece, el ministro accedió á los deseos que le manifestaron.

Esta será la primera vez que un ministro de Francia asista personalmente á la inauguración de una obra francesa en país extranjero.

Algunos periódicos se ocupan de este próximo viaje y lo comentan.

Le Matin dice que la visita del ministro no producirá en los españoles el mejor efecto.

La inauguración aludida se celebrará en el mes de Marzo.

PARLAMENTARIAS

Votación del tratado.

En la sesión de ayer del Congreso continuó el debate sobre el tratado hispano-francés.

Hace uso de la palabra el señor Iglesias (D. Pablo), quien afirma que votará en contra del tratado, porque se ha demostrado que Francia y España no van á África con fines civilizadores, sino conquistadores.

Estamos sobradamente quebrantados — prosigue — para emprender conquistas.

La culpa de todos los males que padecemos la tiene la pésima administración.

La clase trabajadora — termina — no es pesimista, porque confía en sus fuerzas, que hará valer algún día.

Le contesta el señor Burrell, diciendo que el tratado representa la seguridad y la integridad nacional y el pacifismo en África.

se como punto y aparte en la Historia de España.

Además que, dados los antecedentes que del asunto había, este tratado era inevitable; lo imponían las circunstancias.

Preguntá si nos ha ayudado Inglaterra y qué conducta observa Francia; si nos desamparó Inglaterra y si podemos hablar de la alianza con ambas naciones.

En brillantísimos párrafos habla del encadenamiento de los hechos históricos, que son la clave de los acontecimientos modernos y que se hallan en íntima y constante relación por nuestra posición geográfica, por nuestros derechos tradicionales, por nuestra historia.

Debemos ser vigilantes del Estrecho; de ningún modo porteros de Inglaterra. Aboga por la alianza con Alemania.

Si la tuviéramos, ocuparíamos el lugar que nos corresponde en el mundo y pondríamos esto á las ambiciones de Inglaterra en el Mediterráneo.

Si examinara el tratado en sus detalles votaríamos en favor; como lo examinamos en líneas generales, nos abstenemos.

El señor Senante dice que por las razones expuestas por el señor Mella, los integristas se abstendrán de votar.

El señor Lerroux dice que los radicales votarán en contra. Si de ellos dependiera no se ratificaría el tratado.

Censura duramente la labor de los políticos, que como perdieron las colonias — afirma — nos harán perder la soberanía de África.

Termina recordando el lema de los mitines: ni guerra, ni escuadra; despensa y escuela.

Contesta el señor García Prieto brevemente á las manifestaciones del señor Vázquez, diciendo que no es el cómplice con el Gobierno, por estimarlas de carácter puramente particular.

Nominalmente aprueban el tratado 216 diputados contra 22, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Los que se suscriban al DIARIO DE BURGOS durante todo el mes actual, tanto de la capital como de fuera, recibirán gratis el periódico desde la fecha en que se suscriban hasta finalizar el mes, no empezando á contarse la suscripción hasta el día primero de Enero de 1913.

A los suscriptores de fuera de la capital que ya reciben el periódico y se hallen en descubierto, si al hacer la renovación pagasen un año completo se les abonará un mes en la cuenta.

A los de la capital que paguen una anualidad completa, también se les concederá el mismo beneficio.

Se dice que probablemente dentro de poco se hará una tigre modificación en el servicio de trenes de la línea del Norte.

Desde Madrid comunican al Diario Regional, de Valladolid, lo siguiente: «Aun no ha dictado sentencia el Tribunal Supremo en el recurso de los tenientes de la escala de reserva.

Dícese que es probable que dicte la sentencia dentro de dos días.

Estará inspirada en la incompetencia del Tribunal para resolver las cuestiones que afectan á la organización del Ejército, pero haciendo algunas salvedades favorables para los reclamantes.

Esta tarde, en el rápido, y acompañado de su distinguida familia, marchó á Madrid el catedrático de este Instituto don José López de Zuazo, querido amigo nuestro.

D. Félix García Carrasco ha tenido la atención de remitirnos un bonito calendario de pared para el próximo año de 1913, anunciador del «Salón Postal», establecido en la Avenida de la Isla, 17. Agradecemos el obsequio.

La guardia civil del puesto de Oña ha detenido á los jóvenes, Quintín Pérez, Jacinto Bárcena, Alberto Sáez y Máximo Martínez, por haber inferido con arma cortopunzante dos heridas de pronóstico reservado en el muslo izquierdo y brazo del mismo lado á Nicolás Linaje Alonso, de Tamayo, en reyerta habida entre ambos.

Próximamente á las cuatro de la tarde ha ocurrido en la estación de Quintanilla una sensible desgracia, en el momento en que un tren de mercancías hacia maniobras.

Al salir de enganchar uno de los vagones el guarda-agujas Modesto Delgado García, de 49 años, casado, natural de Quintana la Puente, sin duda por un brusco golpe del mismo vagón, perdió el equilibrio y fué á caer entre las ruedas, las cuales pasaron por encima de su cuerpo, magullándole por distintos sitios.

En el mismo tren causante de la desgracia se le condujo á Burgos, y colocado en una camilla fué traído á la Casa de Socorro por cuatro empleados de la Compañía.

En dicho benéfico establecimiento, donde ingresó á las cinco menos diez minutos, fué auxiliado en el primer momento por los médicos D. Luis Martínez Olmos y D. Perfecto Ruiz, ayudados por el practicante de guardia señor Polo, llegando poco después el forense D. Mariano Mijimolle y D. Carlos Mozo.

El infeliz guarda-agujas tenía seccionado por completo el muslo izquierdo, por su raíz, y fractura de la pierna derecha, por dos partes, además de otras lesiones, calificándose desde luego su estado de gravísimo.

En vista de ello acudió inmediatamente uno de los señores capellanes del convento de Trinitarias, quien le confesó y administró la Extrema-Únion.

Persuadido el desgraciado de su próximo fin, hizo testamento verbal ante siete testigos.

En la Casa de Socorro se personaron el juzgado y autoridades, y después de instruidas las primeras diligencias, condujo al herido al Hospital de San Juan.

Modesto Delgado haría siete años que prestaba servicio en Quintanilla, desde donde ha venido acompañándole su mujer.

En el almacén de legumbres y ultramarinos de Sobrino de la Viuda de Francisco de la Puente, Lalin-Calvo, 2 y 4, se han recibido preciosos caprichos de París, en cestas, automóviles, barcos, centros, y otros objetos, propios para regalos de Navidad, que se venderán á precios económicos.

Se recomienda lean el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

MARIANO DEL BARRIO

advierte á sus favorecidos que si alguna duda hallan en lo que se relaciona á la bondad de su nuevo Elixir Vegetal, pueden someterle análisis, sufragando su autor cuantos gastos ocasiona dicha operación.

Sin buenos dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN. Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN. Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN. Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN. Sin completa nutrición, ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD? Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SEÑOR GURRERA, Espolón, 20, Burgos.

¿Interesa saber que las cervezas de la CRUZ DEL CAMPO, de Sevilla, son las únicas que compiten con las mejores marcas alemanas. Depositario en Burgos y su provincia: Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, Burgos.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso. De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cocina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio. 21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucausal Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava».

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Buen surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embuchado y riquísimo chorizo de lomo, para crudo; cocina de vicia, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchicheta de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 36 y 38. Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis los ferriños, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Si todavía existen hoy débiles y enfermizos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Deschamps, que combaten todas las causas de debilidad ó de fallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viscosa ó empobrecida, pase á las venas generosas, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y en LONDRES y en PALENCIA los días 22 y 23 en el Central Hotel para los que padezcan de: Hernias (quadradas), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, coxalgias de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, curvas y valgos, luxación de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL. Si el interesado es extranjero (Véase el anuncio en tercera plana).

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEÑO RUTER Y PORTIFICA

Desconozca de las imitaciones. Diógenes con su linterna buscaba un hombre; otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artrismo, reumatismo, dolores de cabeza, migrañas, etc., habiéndolo encontrado únicamente en la «Piperazina Dr. Grau».

Los embarazos producen generalmente vómitos, y pérdida del apetito, y como consecuencia, un estado general de debilidad. La Carne Líquida, del Dr. Valde García, ha dado inmejorables resultados para este caso, pues nutre poderosamente y no fatiga el estómago.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los gráms de Vaz, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos gráms al cenar. Venta en farmacias. L. ROTOD

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago ó intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas; es de un positivo valor curativo. Reúne estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de viajes

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo y Fausta. OTRAS. San Lesmes, Santa Agueda y San Lorenzo. — Mañana, ejercicio mensual en honor de San José.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene o siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. — Real decreto, resolutorio de una competencia. — Gobierno civil. — Circular, sobre la comprobación anual de pesas y medidas.

Agueros municipales (Valdebezanos). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. D. Martín del Diego, D. Toribio Martínez Gómez, habilitado de Obras Públicas, D. Lucas López y Sres. Oliván y Jiménez, etc.

Casa de Socorro

Ha sido curado Francisco del Monte de 56 años, de una herida contusa en el dedo medio derecho.

Audiencia

Señalamientos para el 19: Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Agustín Abajo Valpues, sobre desobediencia; ponente, señor Solís; defensor, Lic. Zumárraga; procurador, Fuente; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

Defunciones. — María del Pilar Hernández Barga, de Bañuelos de Bureba, 3 meses, San Cosme, 13; Eladio Bernal Melgosa, de San Mamés, 65 años, Villalón, 41; Lorenza Santa María Ibrillos de Burgos, 3 meses, Saldana, 6; María González Cardona, de Madrid, un año, Santa Clara, 38; Maximino del Pino Benito, de Pradolueno, 66 años, Casa Blanca. Nacimientos. — Adelaida Lavín Labranga, María Martínez García.

Matrimonios. — D. Ramón Osma Alonso, con D.ª María Ruiz García, mañana, á las seis de la tarde, en San Lesmes.

Abastos

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y 2.203 kilos. Idem id. de cerda. 805 Idem Id. de ambas clases. 410 Despojos de ambas clases, incluyendo los depósitos cuyos conceptos, incluyendo los depósitos de matadero, se han recaudado 756 46 pesetas. Reses degolladas hoy: bayocas, 6; terneras, 2; carneros, 21; cordorros, 5; cerdos, 12.

Llegada de viajeros

Hotel Norte. D. Emilio Bella, Mlle. Ja. Puyet, D. Luis Villarreal, D. José Sámpier, D. Tiburcio Saiz.

EL CENTRO - Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Hotel Universal. - D. Joaquín Bello, Ricardo González, D. Pablo Navarro, José Ruiz, D. Felipe de la Torre, don José Rubio, D. Salvador Palacios, don Carlos Sanz.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 68,0; a las cuatro de la tarde, 68,9.

Temperaturas: máxima sol, 4,8; máxima sombra, 1,2; mínima sombra, 4,3.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana S. O.; a las cuatro de la tarde, O.

Mercedes 16. - Precios que han regido en el mercado de este día:

Trigo rojo a 41 reales fanega, centeno a 38, cebada a 27, yeros a 44, lentejas a 18, garbanzos superiores a 40, regulares a 40, medianos a 40, alus a 40.

Harina de 1.ª a 18 reales arroba, de 2.ª a 16 y de 3.ª a 14. Salvado de 1.ª a 12 reales fanega, de 2.ª a 10 y de 3.ª a 8.

Patatas a 4 reales arroba. Aceite a 62 reales arroba. Vino blanco a 30 reales cántara, tinto a 22, claro a 20 y vinagre a 16.

Valladolid 17. - Mercado del Canal. entrada ha sido de 400 fanegas, a 50 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida. Mercado del Arco. - La entrada pule. Palencia 17. - Precios que rigen en el mercado: trigo a 44,50 reales fanega, centeno a 38, cebada a 27 y avena a 17.

Barcelona 17. - Mercado de este día: 2.500 fanegas de trigo, a 45 reales. En Tejares 1.700 fanegas de trigo a 25 cs. y en Chamberí 1.000, a 45-50.

Barcelona 17. - Mercado sostenido. Vendióse trigo de Guadalajara, a 48 fanegas, de Valladolid y Rioseco a 47, de Chillarón a 47-25.

Utegaron 40 vezones. Esta tarde, a las seis menos cuarto, se reconstituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Gómez, aprobándose el acta de la anterior y la del concurso para el suministro de pienso para el ganado propiedad del Ayuntamiento.

Se autorizó a D. Ruperto Jiménez a reconstruir parte de la fachada de casa número 2 de la calle de Santa Guada. Quedaron aprobadas las presentadas por D. Bruno Castriello y comisión de obras.

FUERA DE CONVOCATORIA. Dióse lectura de una carta particular, anunciando que ha sido cedido al Ayuntamiento el Castillo y el inmediato cerro de San Miguel.

El señor Gómez propuso que se den gracias al Gobierno por tal concepción. Interesó también que se reúnan las comisiones de Paseos y Obras para que compen de lo que ha de hacerse en el Castillo y formen el oportuno plano, con fin de aprovechar en ello los trabajos de invierno.

El señor Cadinanos solicitó que estas comisiones se pongan de acuerdo con los ingenieros de Montes, los cuales han de proporcionar algunos datos y según las noticias es probable que ellos se encarguen de la repoblación del Castillo. Pidió que pase a la comisión de Paseos la moción que tiene presentada, sobre la plantación de chopos en las márgenes del río, utilizando también los trabajos de invierno.

Prometió el señor Gómez acceder a lo solicitado y se levantó la sesión a las once y media.

Ultima hora. A consecuencia de la interrupción de la línea, no hemos podido celebrar la acostumbrada conferencia telefónica con nuestro correspondiente en Madrid.

De Guerra. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Destinando a los coroneles de la Guardia civil D. Emilio Ruiz y D. Enrique López Millán y a los tenientes coroneles D. Ramón Celaya y don Juan Urutia, para el mando de los batallones 10.º y 20.º y de las comandancias de Lugo y Burgos, respectivamente.

para sustituirle en este cargo al general D. Joaquín Ramos.

El tratado. El conde de Romanos ha elogiado grandemente el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Vázquez de Mella, con motivo del debate sobre el tratado con Francia.

La comisión del Senado emitirá hoy su dictamen, quedando este sobre la mesa para comenzar el viernes la discusión.

MENCHETA. Precios de los artículos de primera necesidad en el mercado de este día:

Table with 2 columns: Artículo and Precio. Includes items like Harina, Trigo, Cebada, etc.

ISIDRO PLAZA. Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Calle de la Plata, 5, Burgos.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1856. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado.

Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporativos y Societarios.

Ofrece sobre todas las provincias y pueblos de importancia, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro, plata y extranjerías. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

La casa de Quesada es la que vende los mejores turrones de Alicante y Gijón, pasteles Gloria, novedad, tortas belkánicas. Aviso al público que esta casa se surte de la gran fábrica de turrones del señor Rovira, proveedor de la Real Casa.

No fiarse de otros géneros, pues los nuestros garantizamos. Paloma, 23, estereta.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO. LAIN CALVO, 20, FARMACIA.

Turroneo valenciano. Como en años anteriores, se ha establecido en la calle del Cid, con un gran surtido de turrones de todas clases, dulces secos, frutas del país de clases diversas, aceitunas y otros géneros.

Compra de cueros Y VENTA DE UN CARRO DE BUYES. En el almacén de cueros de Evaristo Antón, carretera de Madrid, «La Bombilla», se pagan los cueros a los precios más altos. También se vende un carro de bueyes en buen uso.

Almacén de vinos. En la calle de Miranda, núm. 17, se ha establecido un almacén de vinos de todas clases, de Marijuán y Hermanos, quienes servirán al público a domicilio, al por mayor y menor, a precios económicos.

Se arriendan. Se arriendan, juntos o separados, para industria, comercio o almacén. También se vende un motor de corriente continua, de cinco caballos. Informarán Plaza de Vega, 13.

La Industrial Castellana. Compraventas de molinos y saltos de agua. Proposiciones: al director D. Gerardo Redondo, Aranda de Duero.

NUCLEATOL ROBIN. GRANULADO (Nucleosulfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal). CURA: RAQUITISMO, CAQUEXIA, LINFATISMO, BRONQUITIS CRÓNICA, CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS, DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

Leche de burra. Servicio de día y noche. Avisos: San Lorenzo, 24, tienda, y San Francisco, 10, Avellano Izarra.

Medias. CANDELAS MARTÍNEZ. Procedente de la mejor casa de Bilbao ha llegado a ésta, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela, y que ha establecido su taller en la calle del General Santocildes, 6 3.º, izquierda.

Especialidad en trajes de hechura sastre. Se hace toda clase de trabajos en pieles. Enseñanza de costura y corte mensual. Se necesitan oficiales y aprendizas.

Bacalao para Noche-buena. Se están recibiendo clases superiores, como asimismo artículos propios de temporada. Hay Langa y aceite Sierra-Gata. Ultramarinos de Venancio García. PLAZA LIBERTAD Y ESPOLÓN.

Venta. Por fallecimiento de su dueño se hace de toda clase de herramientas de carpintería y albañilería. Para tratar, viuda de Alejandro Vallejo, Burgense, 3, 1.º.

Se venden dos carros en buen uso; se darán baratos, por tener que ausentarse su dueño de esta capital. Para tratar: Santa Clara, núm. 29.

Representantes. Se necesitan activos en todos los partidos judiciales de la provincia, así como uno en esta ciudad. Buenas comisiones. Informará el procurador D. José R. de Echevarrieta, Concepción, 11, Burgos.

Alcalde de Cirujos de Cervera. Se halla vacante la plaza de médico titular de aquella villa y sus anejos, Tejada y B. longos, el primero con práctica, dotada con el haber de 1.100 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos y 240 fanegas de trigo, en concepto de iguallas y esta libre.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al señor alcalde de la expresada villa, hasta el 5 de Enero próximo.

Se vende familiar y guarantías y se desea cambiar casa en Madrid por línea turística. Razón, José A. de Aneueva, Eloy Gonzalo, 21, Madrid.

Habitación. Bonita y espaciosa, se arrienda, San Cosme, 5 y 7.

Almoneda. Por tener que ausentarse su propietario, se hace de todos los excelentes muebles de una casa completa, en el piso 3.º del número 49 de la calle de Lain Calvo. Darán razón en el bajo, tienda de «La Canaria».

Vinos. Se venden de clase superior en Villamazo a 11 y 12 rs. cántara.

Bicicleta. En buen uso, se vende barata. Informes en esta administración.

Anuncio. En Gamonal se arrienda una huerta, de cebada y media fanegas, poco más o menos; sita en la calle del Juego de Bolos, núm. 2, toda ella, tapada de pared.

Tapiceros. Se necesitan para la sección de coches de la fábrica de Beasain (Gipuzkoa). Diríjase al señor administrador de la misma.

Se arrienda. La planta baja de la casa núm. 19 de la plaza de Vega, propia para industria. Informar en la misma.

Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO EUROPEO. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós.

Consulta de 11 mañana a 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, 1.º.

El emperador de los vinos finos. «AJEREZADO CASTILLA». De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13. Pesetas 175 botella. Revolucionando el casco se abonan 0'20 pesetas.

Sello instantáneo YER. Exíjase siempre el auténtico. No admitirlo no siendo en sus cajas precintadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos. EL SELLO INSTANTÁNEO YER. CURA en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. MODELO DE CAJA CON UN SELLO. Solo cuesta un real.

Pulpa melazada. Se le concede una licencia para Burgos. Aprovechar: URGENTE la compra de este excelente pienso. Centro Técnico Industrial - Paloma, 16, Burgos.

Paramatanzas. Los de la acreditada marca Ancora, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos. Gabinete Médico-Röntgenológico. Rayos X y comunicaciones de altas frecuencias.

VINICULTORES. El ENOSÓTERO conserva, clarifica y mejora los vinos. Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inocuo y puede emplearse en todo tiempo.

HERNIAS (quebraduras). Nuestro método no tiene parangón con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.

Emulsión vítrea a la nucleína. Los que no la hayáis usado ensayadla y comparar sus resultados con la que creáis mejor y a buen seguro que no os creáis otra. Podrá siempre EMULSION VITREA DE T. PÉREZ.

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarrros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL. Precio del frasco: 3 pesetas.

CONOCE V. LA IMPRENTA. QUE MÁS BARATO TRABAJA. Consulte V. en la Plaza de Alonso Martínez, 2 a Julián Sáiz y Compañía.

Taller de encuadernación de Meicho Casado Asenjo. Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, a precios de su competencia, así como también encuadernarán los Sres. Sacerdotes, encuadernados, los Boletines Religiosos, libros de sacramentos y defunciones, misales, breviarios, etc., a precios muy económicos.



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

¡¡IRROMPIBLE!!

ÚNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1000 BUJÍAS

en todos los voltajes corrientes.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica (S. A.)

Oficina técnica: Bilbao

Alameda de Mazarredo, 6.

Compañía Colonial

Calle Mayor, 18 y Montera, 8.

Chocolates con VAINILLA De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS Nueva clase especial á pesetas 1'75 CON CANELA Y SIN ELLA

Grandes criaderos de árboles frutales, maderables y plantas. Catálogos gratis á quien los solicite. Rafael León.-Logroño.

EGMAR



La legítima lámpara EGMAR

Lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lámparas que no tengan esta marca.

Superior en ECONOMÍA de fluido.

Superior en SOLIDEZ, única resistiendo las más fuertes sacudidas.

Superior en DURACION.

DE VENTA EN TODAS PARTES

DE FILAMENTO ESTIRADO

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.-Bilbao

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR Saldrá de Santander: El 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas ESERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 250 pesetas, incluso impuesto.

Llevar médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conformes á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.-MUELLE, NÚM. 6. BAJO.-SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 24 de Diciembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo ESERALDAS, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo) para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

- Jabón Oleas Jabón Plata Azul Jabón Plata Oastaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Glicerina-Sicilalato-Cola rosino Bosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD MA SIDA COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. Burgos: Espolón, 4 | Aranda: P. Mayor, 39 | Miranda: Vitoria, 2

Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder Line," Vapores Correos Ingleses

Servicio directo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 24 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor de 12.000 toneladas nombrado Beacon Grange, directo á Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 235 pesetas en 3.ª.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Diciembre el día 28 y el día 11 de Enero de 1913, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregón, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.ª, calle del Aronal, 81.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y á todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, Ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles á admitir todas las mercancías que se presentan á la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

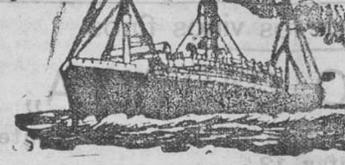
Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y mancebos, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 850 en provincias, certificado.

Los pedidos á D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones á las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

MALA REAL INGLESA



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Santander: El 12 de Diciembre saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregón, Utha, Wyoming, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: J. URIARTE y C.ª, BARRIO DE...

MODO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe, se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe.



MALOS MICROBIOS

DESTRUIDOS POR EL ALQUITRÁN DE GUYOT

Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua alquitranada, pues el alquitrán mata los microbios, que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consiguiente, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

En otro tiempo se acostumbraba á poner breca en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no solo carecía de actividad ó poco menos, sino que era de sabor acre y desagradable.

Pero hará usted el experimento que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente, en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable, que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, la bronquitis y los catarros, es el primero, y podríamos decir, supremo recurso, á que conviene acudir en tales casos.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE y LA NAVARRE. 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADELOUPE y PEROU. 157 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro semanas. Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetuan, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera y Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º



Torpedo 2 asientos



Es el automóvil tipo para las grandes viajes, para subir las ruedas, cualquiera que sean, á gran velocidad, para el sportman, para el médico que ha de viajar por caminos buenos ó malos, para el viajante de comercio, para el propietario que desea visitar sus líneas distantes á menudo y empleando poco tiempo, para todos los casos en que, debiendo solo viajar dos personas, se necesita un automóvil de una solidez absoluta, de precio económico y de gasto mínimo.

Está montado sobre el famoso chasis FORD, modelo T, de 20 HP, 4 cilindros y magneto que, además de producir el encendido del motor, proporciona luz eléctrica completamente gratis para los faros. Unido automóvil en el mundo con esta ventaja.

El chasis está construido de acero al cuadrado, por lo que es el más sólido y el más ligero que existe.

Con carrocería y provisto de todos los accesorios sólo pesa 600 kgs. Es el automóvil más ligero que existe de su fuerza; por lo tanto es el más económico.

Se viaja en el FORD, 2 asientos, con menos gasto que en ferrocarril, en carruaje ó á caballo. Podemos probarlo.

Se cierra completamente y quedan los viajeros protegidos contra el frío, lluvia, viento ó nieve. Lleva un depósito de esencia para recorrer 700 kilómetros sin nuevo aprovisionamiento, un gran cofre de hierro estampado á prueba de pólvora, agua y fuego, para equipaje, documentos ó muestrario.

Todo está incluido en el precio no hay que añadir ningún extra. Además se entregan los faros, faroles, cuantakilómetros, indicadores de velocidades, pararrayos, capota, bomba, bocina y herramientas.

Pesetas 5.700

Se desea nombrar agentes exclusivos de venta en las poblaciones donde aún no existan.

Catálogos y demostraciones prácticas gratuitas

Agencia general del automóvil FORD

C. Grabador Esteve, 6-VALENCIA

Taller de encuadernación

DE Melchor Casado

Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.

Se hacen carpetas de diferentes clases y materias.

Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.

Se bruñan mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

AGUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.

Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.